MIÈRCOLES 19 DE AGOSTO. BUENOS AIRES. — 1857. AÑO I — [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada, calle Representantes 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	24 Junio	Nueva-York	4 Jun.
Liverpool	23 id.	Baltimore	13 Mayo
Paris	23 id.	Boston	13 id.
Havre	20 id.	Habana	14 id.
Génova	20 id.	Valparaiso	18 Julio
Madrid	20 id.	R. Janeiro	2 Agost.
Málaga	20 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	20 id.	Montevideo	11 id.

ALMANAQUE.

Jueves 20—San Bernardo abad y Dr. y el santo profeta Samuel.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se expresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4. 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4. 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	3, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajo, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza.—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

SECCION EUROPEA.

TRADUCCION DE «LA PRENSA.»

Correspondencia del Jornal do Comercio.

Paris 20 de junio.

Estamos próximos de las elecciones que tendrán lugar mañana, y ni aquí en Paris, ni en los departamentos se observa nada que autorize la menor duda sobre el triunfo de la inmensa mayoria de los candidatos del gobierno en todas partes. Al menos, si por aquí ó por allà aparecieren algunas escepciones, han de ser raras.

Aqui en la capital el desórden de las filas republicanas es completo. Ultimamente se multiplicaron de tal modo las disenciones entre los gefes de las distintas juntas electorales, que estando nosotros ya tan cerca del momento del escrutinio, aun no parecen de acuerdo sobre lo que han de hacer mañana. Era realmente curioso ver como las listas se sucedian unas á otras, desde que principiaron á funcionar dichas juntas. Cinco veces las copié juzgándolas definitivas; cinco veces nuevas listas vinieron á deshacer lo que las primeras habian establecido.

En medio de todas estas indecisiones, se produjeron algunos hechos notables, siendo el mas curioso de ellos la fusion de los orleanistas, representados por el *Debates*, con los republicanos moderados, por el *Siècle*. La cosa era realmente monstruosa, porque importaba lo mismo que una alianza entre los hombres de 1830 y 1847, que habian echado por tierra la monarquia de Julio. Por este motivo era imposible que subsistiese, y apenas duró dos dias.

En la lista republicana aparecen los nombres de Cavaignac, Garnier Pagés, Carnot, Goudchaux, todos miembros del gobierno de 1848; en la lista orleanista solo tres nombres nuevos pueden citarse de cierta importancia, y son Fernando de Lasteyrie, Laboulaye y Vavin. Los demas son republicanos del *Siècle*, como Cavaignac, ó socialistas de la *Presse*, como Darimon.

En medio de estos fraccionamientos es imposible que los candidatos del gobierno dejen de triunfar.

Pero si el partido republicano del *Siècle* obtuvo el apoyo de los Orleanistas del *Debates*, perdió por otra parte la cooperacion mucha mas valiosa de los socialistas de los arrabales que positivamente renegaron de él. Para estos amigos, los hombres como Cavaignac y Carnot son falsos republicanos, y no los pueden sufrir. Sus predilectos son Felix Piat, Raspail, Victor Hugo, Barbes y otros del mismo cuño; y como semejantes candidaturas no pueden ser aceptadas, pues han sido declarados revolucionarios é inconstitucionales; aquellos declararon que se abstendrian de de votar, y que no irian á la urna.

Al fin publicó el *Monitor* la lista de los nuevos senadores, que los curiosos aguardaban con grande impaciencia. De los diez nombres que en ella se encuentran, ninguno es el del duque de Valmy, à quien, por consiguiente, es necesario volver el crédito por este lado; pero en cambio aparece en ella el nombre del marques de Laroch y Lambert, en otro tiempo ardiente lejitimista, y de Ernesto Leroy, aun mas furioso orleanista. Son dos conquistas en vez de una, y ambas hechas á costa del pobre partido borbon, que asi vá perdiendo poco á poco los sectarios y el prestigio.

La gran cuestion de la colonizacion del Brasil parece principiar à excitar la atencion de la prensa periódica de Paris. Venga en buenahora esta iniciativa, porque nunca fué tan necesario como ahora destruir las preoccupaciones que pueden desviar la corriente de la emigracion de ese país. En este sentido, los dos artículos, publicados por D. Emilio de la Bedolière en el *Siècle* de 12 y 13 del corriente pueden hacer algun bien.

Por otra parte, el gobierno brasilero ha de haber ciertamente prestado à este gran negocio toda la atencion que él merece; y tanto mas necesario le es esto en estos momentos, cuanto la Inglaterra parece disponerse á mostrarse tanto mas exijente para con el Brasil, cuanto mayor es la condescendencia con que él se la sometido à todas sus enormidades. El caso es que los hombres de estado de la Inglaterra son como los Algarvios; cuando se ven frente á un gobierno que les muestra los dientes como el de los Estados Unidos, *sufren todo cuanto les hacen;* cuando encuentran un gobierno de cera como el del Brasil, que ni al menos se atreve á retirar el *exequatur* al al consul de Pernambuco, *haceu todo cuanto le sefren.* Ahora, lean Vs. por vida suya lo que les puede hacer el *Times* del dia 15 y allí verán lo que una diputacion de caballeros se otrevió à proponer ultimamente á S. Palmerston.

La diputacion le manifestó que visto ser cosa averiguada que los productos coloniales solo pueden ser cultivados convenientemente por brazos negros, lo mejor de todo es exigir la abolicion completa de la esclavatura, á fin de que pueda continuar la cultura hecha siempre por negos criollos ó importados, pero negros libres. Sr. Palmenston oyó con grande atencion el razonamiento de la diputacion; y si noles respondio tan favorablemente como ella deseaba, tampoco les dijo positivamente que no.

Se multiplican las construcciones magnificas en Paris, y con ellas los empréstitos que la Municipalidad se vé en la necesidad de contraer para poderlas realizar. Los proyectos grandiosos se sucede sin descansar, y algunos de ellos recuerdan el delarquitecto Dinocratas, que propuso à Alejandro Mgno elevarle una estatua eterna como el mundo, dando forma humana al monte Átos. En la mano derecha de esta estatua debia construirse una ciudad, en la izquierda empuñaria una copa de donde saldria el Hespinto. Poco menos que este es el proyecto de un monumento que el prefecto del Sena, Haussmann, se propone elevar á la gloria de Napoleon III. que acaba de hacerlo senador.

El monumento consistirá de una sola columna elevada sobre el Trocadero; pero esta sola columna excederá en altura à las dos de la Plaza Vendome y Bastilla reunidas. Efectivamente, la altura de cada una de estas no pasa de 40 varas; y la de la columna del Trocadero ha de llegar à cien. Si encima del capitel le pusieran una estatua, como parece probable, acabada tocará á las nubes. Apesar de que el monumento debe ser hecho de piedra, calculan los arquitectos su costo en 18 millones. Esto es casi el duplo de lo que costó el túmulo de Napoleon I, que es el monumento mas grandioso de este genero que se conoce en Europa; pero como el pueblo de Paris es quien todo lo ha de pagar, no es esto cosa que la desvele el sueño al digno prefecto senador. En materia de construcciones cuya utilidad no está en proporcion con el gasto que en ellas se hizo, ya la municipalidad de Paris tiene un buen acopio de que dar cuenta à Dios, y esta ha de ser dura de cocer.

Espérase á cada instante en Paris el Conde Morny que estaba en San Petersburgo.

Lo que esto significa es que el tratado con la Rusia, que estaba encargado de negociar, está concluido y firmado, y que los motivos que lo retenian lejos de la capital ya no existen.

La conferencia de Paris se reunió el dia 16 para firmar el tratado relativo à Neuchatel, y en esa misma ocasion se firmaron las disposiciones referentes à la determinacion de la frontera turcorusa de la Besarabia. La cuestion mas importante de los principados Danubianos, como tambien la de Nápoles, que no ha mejorado en nada, quedan para mas tarde. Se habla tambien de un memorandum, en que las tribus independientes de la Circasia reclaman la intervencion de las grandes potencias de la Europa á su favor, el cual deberá ser sometido al juicio de la conferencia.

A ULTIMA HORA. Hoy ha tomado grande altura la fiebre electoral, y ya se ve que no se ha de dar la batalla sin que queden estendidos en el campo muertos y heridos. En las escaramuzas entre los diarios que hastá ahora han tenido lugar, ya uno de ellos quedó herido tan gravemente, que es dificil pueda convalecer del golpe que recibió. Este es el Siecle, á quien el Gobierno inflijió hoy una amonestacion concebida en tales términos, que me parece indicio de muerte cierta.

El motivo de la cólera oficial fué el haber el diario republicano publicado un artículo en que monopoliza para su partido los principios de la revolucion del 89, que son los del imperio, y en el cual acusa á los electores que votasen por los candidatos del Gobierno, de querer promover la ruina de la familia por medio del derecho de prómogenitura y del casamiento relijioso, y la de la propiedad por medio de la libertad testamentaria, que dará á los padres los medios de enriquecer los conventos á costa de sus hijos.

Se asegura generalmente que la iniciativa de esa amonestacion, asi como el tenor de ella, pertenecen directamente al emperador; y aunque la medida parece rigorosa, asi mismo la declaracion de que los principios del 89 son la base fundamental del nuevo órden de cosas, y de todas las principales inspiraciones del Gobierno, fué acojido con jeneral satisfaccion.

En cuanto al Siecle en particular, la existencia que este golpe inesperado le produjo, estuvo á punto de provocar por parte de todos los miembros de su redaccion en acto de reaccion, del que naturalmente habria resultado la supresion inmediata del diario; pero consideraciones pecuniarias embarazaron la ejecucion de esta medida desesperada. Lo que pretendian era publicar un nuevo artículo firmado por la redaccion en masa, en que la misma doctrina que provocó la amonestacion oficial fuese de nuevo sostenida y reforzada.

Hasta el momento en que escribo, las diferentes fracciones republicanas de Paris no se han podido avenir unas con otras. Ni aun reunidos en un solo cuerpo, podrian contrarestar á los candidatos del Gobierno.

El General Cavaignac es canditato para siete colegios electorales.

(*Del Jornal do Commercio.*)
29 de Julio.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Obispo—Buenos Aires, Agosto 17, de 1857.—Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. José Barros Pazos.

Tengo la satisfaccion de remitir por conducto de V. S. al Exmo. Gobierno del Estado las disposiciones, que he creido conveniente dictar para solemnizar las exequias del finado Sr. D. Bernardino Rivadavia, à efecto de que esten en conocimiento de S. E. y si lo tuviere á bien se digne ordenar su publicacion en los diarios.

Dios guarde à V. S. muchos años.

MARIANO JOSÉ.
(Obispo de Buenos Aires.)

Agosto 17 de 1857.

Acúsese recibo, agregando que el Gobierno se ha instruido con complacencia de las disposiciones que S. S. [illegible] ha servido dictar para solemnizar las exequias del Ilustre finado Sr. [illegible] habiendo en consecuencia [illegible] la publicacion de la referida nota y edicto que se acompaña.

Rúbrica de S. E.
BARROS PAZOS.

Nos el Dr. D. Mariano José de Escalada y Bustillos Zeballos por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de la Santisima Trinidad de Buenos Aires etc.

Habiendosenos encomendado por el Exmo. Gobierno del Estado, segun se espresa en el artículo 8.º del Superior Decreto de 12 de Febrero último, la direccion y órden de la funcion religiosa, que debe celebrarse en las exequias solemnes del finado Sr. D. Bernardino Rivadavia, y estando designados para ellas los dias 20 y 21 del presente mes, hemos tenido á bien ordenarlas del modo que se determina en los artículos siguientes:

1.º El jueves 20 en que ha de hacerse el desembarco de los restos del finado, será recibida en la puerta principal de la Iglesia la urna cineraria por el coro de canónigos y clero de nuestra Santa Catedral precedido de la cruz, entonándose desde allí los salmos prescriptos en el Ritual Romano, hasta dejarla depositada en el catafalco, cantándose en seguida un solemne responso, que oficiará el Presidente del Senado.

2.º A las 6 de la tarde del jueves la Comunidad de San Francisco concurrirá à la Santa Iglesia Catedral á cantar solemnemente las vísperas de difuntos, y concluidas podrá retirarse á su convento.

3.º En seguida la comunidad de Santo Domingo entrara á cantar con solemnidad el Invitatorio, y primer nocturno de los Maitines, y terminado con el responso, podrá igualmente retirarse.

4.º Posteriormente entrará al coro el clero secular precedido del Preste, dignidades y canónigos, y continuará el canto de los dos nocturnos siguientes con los laudos, que terminarán el oficio de la noche.

5.º El viernes 21 podran celebrarse las misas rezadas aplicadas por el finado desde las siete hasta las once de la mañana.

6.º A las once del mismo dia se celebrará la misa solemne de Pontifical, á la que asistirá todo el clero secular, y regular el que tendrá su colocacion en el Presbiterio despues de aquel.

7.º Concluida la misa y el responso que debe seguirse á ella, las comunidades de Santo Domingo y San Francisco, cantarán segun su órden un solemne responso, con los cuales quedará concluida la funcion.

8.º Comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

Dado en Buenos Aires á 17 de Agosto de 1857.

MARIANO JOSE.
(Obispo de Buenos Aires.)

FEDERICO ARNEIROS.
(Secretario.)

El 2.º jefe de la Frontera del Centro.—Sta. Rosa de la Frontera, agosto 14 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, jeneral D. Jose Maria Zapiola.—Tengo el honor de dirijirme á V. S. para poner en su superior conocimiento el pequeño suceso de indios, que ha tenido lugar en esta Frontera el dia 10 del

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA Á SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

—Vamos, hablemos francamente. Todo se debe decir á su hombre de negocios, como lo decimos al médico y al confesor. Os repito pues, que tengo el corazon endurecido y el alma pervertida, porque desde que tengo razon, no he visto á mi alrededor otra cosa que corrupcion y egoismo. Si soy mala, mala se me ha hecho; que el mal no es menos contajioso que el bien.

Y luego interrumpiéndose de nuevo con una sonrisa sardónica, añadió:

—Pero, me parece, Dios me perdone, que estamos filosofando. No quiero anticiparme las distracciones de mi vejez, entre las que cuento en primer rango, la filosofía.... Ah! si yo llego á escribir mis memorias ellas podrán proporcionar bellos argumentos á los filósofos moralistas que estudian el corazon humano.... Pero, volvamos á nuestros negocios, querido Mr. Bayeul.

Pero en este momento la camarera de madama Morlac, entró diciéndole:

—Señora, ahí os traen un brazalete.

—Y Enrique no ha venido aun! dijo Catalina á Mr. Bayeul, con impaciencia. Tengo con que pagar ese brazalete, por el que estoy loca; pero,.... y luego añadió con una sonrisa irónica:—prefiero deber esa encantadora joya al amor de Enrique.

—No puede tardar en venir, hace una hora que lo he dejado, y es evidente que el dinero que me ha pedido con tanta instancia, es destinado á pagar el brazalete. No puede, pues, tardar. Ahora, os dejo, mi querida cliente,

—Y el testimonio de las últimas sumas empleadas por vos?

—Es verdad, olvidaba ese testimonio. Hélo aquí, y escusadme.

—Los negocios son negocios, querido Sr. Bayeul,—respondió la cortesana recibiendo el testimonio; y despues de haberlo leido atentamente, le guardó en un cajon de seguridad, añadiendo:

—Hasta la vista, querido señor Bayeul, no olvideis avisarme el dia en que Enrique haya recibido el dinero de su último préstamo.

—Pobre jóven! Apostaria á que al dia siguiente, seriais, por ejemplo, amenazada de un embargo (sois tan confiada é ignorante de los negocios de dinero!) y que por bondad de alma, responderiais de la solvabilidad de un amigo.... Y como no poseeis nada mas en el mundo que vuestros encantos, algunas joyas y vuestro mobiliario, cualquier mercader os vendria á ofrecer un precio de.... y la casualidad haria que ese mercader se presentáse á la hora precisamente en que Mr. de Villetaneuse se encuentra habitualmente en vuestra casa, é instruido de vuestro cruel embarazo, os forzará.... en el término.... á que le permitais aun una vez; venir en vuestra ayuda. Vos rehusareis heroicamente, él persistirá no menos heroicamente en sus ofertas, y vencido, aceptareis esa nueva prueba de su amor, con la reconocida ternura que sabreis emplear. Si no usais el medio que os propongo, encontrareis otro mas ingenioso, pues creo que no teneis igual para semejantes invenciones.

—Es verdad que tengo imaginacion para esa clase de invenciones!....

—Qué muger! qué muger!

—Los negocios son negocios, querido Mr. Bayeul. Hasta la vista.

Y dirijiéndose á la camarera:

—Haced entrar à la persona que trae ese brazalete

Mr. Bayeul salió y el tio Lorenzo entró en la alcoba de Madame Morlac.

XX.

Mr. de Villetaneuse, sorprendido la víspera de la semejanza que existia entre su querida y el aprendiz de Fortunato Sauval, habia comunicado su observacion á ésta, que, absorta en la contemplacion del brazalete, no habia oido la observacion del conde. El tio Lorenzo, por su parte, como daba la espalda á los compradores, entrevió apenas á la cortesana, cuyo rostro, por otra parte, estaba medio oculto por un espeso velo; pero, cuando al entrar siguiendo á la camarera, en el retrete de Madame Morlac, que se hallaba en pié al lado de una ventana, pudo á sus anchas examinar á esa muger, se detuvo inmóvil de estupor.

Catalina, con la cabeza y el cuello desnudados, y sus cabellos envueltos al rededor de sus sienes, ofrecia una semejanza tan palpitante con Miguel, como solo una madre y un hijo, un hermano y una hermana podrian tenerla. La desproporcion de edad que existia entre la cortesana y el aprendiz no permitia esta última suposicion. Todo inclinaba á creer que fuese su madre. El tenia apenas quince años mientras ella representaba mas treinta. Esta proporcion atravesó por el espíritu del viejo artesano, como un rayo siniestro. Su hijo, que se habia casado con una jóven de quince años, de una gran belleza, despues de un año de matrimonio, se habia visto abandonado por ella: la miserable habia huido con un oficial muy rico, dejándo tambien un niño.

Madame de Morlac, que era aun encantadora, y cuyas costumbres concordaban con su primera falta, podia, pues, ser la madre de Miguel.... A la idea de hallarse frente á frente con la que acusaba de la muerte de su hijo, el tio Lorenzo se conmovió de tal modo, que palideció, tembló sin poder dar un paso mas.

Catalina sorprendida é impaciente de ver la inmovilidad del anciano, que á pocos pasos la contemplaba con estupor, le dijo:

—Aproximaos, pues.... Por qué permaneceis en la puerta.... Me traeis el brazalete?

El tio Lorenzo, vuelto en sí por aquellas palabras, dominó su emocion, y esensándose respondió con una voz ligeramente alterada:

—Esperaba vuestra órden para aproximarme....

—Eso es demasiado respeto, querido!.... Acercaos!.... Dónde está el brazalete?

—Hélo aquí, señora,—respondió el anciano desenvolviendo el papel que le encerraba,—hélo aquí.

La cortesana tomó avidamente el estuche, le abrió y contempló la joya con nuevo embeleso, diciendo de cuando en cuando:

—Es maravilloso! qué gusto! qué delicadeza!

El anciano queriendo aclarar sus sospechas, recurrió á una mentira; y observando atentamente la fisonomía de Madame Morlac, siempre ocupada en el brazalete, le respondió:

—Sí, señora, esa joya es una verdadera maravilla! Desgraciadamente, quien la ha hecho no las repetirá!

—Ah!—dijo Madame Morlac sin apartar la vista del brazalete,—cual es el motivo?

—Porque ha muerto, señora.

—De veras,—dijo Catalina, distraida en la contemplacion del brazalete,—es lástima!

—Mucha lástima, señora,—añadió el anciano, acentuando lentamente esas palabras sin quitar la vista à Madame Morlac:—Miguel Laurencin que cinceló esa joya, era un hábil platero.

—Decis!—esclamo la cortesana, estremeciéndose y mirando al anciano con ansiedad,—decis que el platero que ha cincelado esta joya se llamaba?....

—Miguel Laurencin, señora.

—Y ha muerto?

—Sí, señora.

—Hace mucho tiempo?

—Hace algunos años.

—Le habeis conocido?

—Ha trabajado en el mismo taller que yo, á su vuelta de Béljica.

—Ah!—esclamó Catalina, estremeciéndose nuevamente de sorpresa,—ha habitado en Béljica!

—Cerca de dos años, señora. Estaba empleado en una de las mas importantes platerías de Bruselas.

—Y estais cierto de su muerte?....

—Ciertísimo, señora,—respondió el anciano logrando vencer su emocion,—muy cierto.

—Tan hábiles artistas no deberian jamás morir,—dijo la cortesana, tomando un aire casi indiferente, [illegible]

[illegible]

—Es ella! [illegible] anciano, en el colmo de [illegible] horror, [illegible] hijo [illegible]

oir su nombre... [illegible] pero solo se ha sorprendido [illegible] su muerte... Le importa [illegible] como su hijo... [illegible] despues de haber manifestado [illegible] nada, nada! ni una lágrima [illegible] para ese desgraciado [illegible] tumba! Dios mio, esta [illegible] truo! Su vista me horroriza [illegible] mi nieto... su hijo... su hijo! [illegible] calle, que me espera en la puerta de la casa de su indigna madre!... Ah! [illegible] aqui!... Mi cabeza se pierde [illegible] podria contenerme por mas [illegible]

XXI.

El tio Lorenzo se preparaba [illegible] madama Morlac [illegible] de alejarse de allí, cuando [illegible] taneuse, entró familiarmente en la [illegible] sin hacerse anunciar.

—Gracias á Dios [illegible] de,—dijo [illegible] dole la mano [illegible] brazalete.

Y dirijiéndose al anciano, metió la mano en el bolsillo de su chaleco, [illegible] de quinientos francos [illegible] mas en oro, y se los [illegible]

—Hé aquí el precio del brazalete [illegible]

—Gracias, Enrique!—dijo [illegible]

[illegible]

[illegible] á V. S. [illegible] fecha.

En el momento de llegar del 25 de Mayo ve. (á las 8 de la tarde del mismo dia 10) donde habia marchado á desempeñar una comision del servicio, se me dió parte que los indios ladrones en número como de treinta y tantos, habian invadido como á las 8 de la mañana por las inmediaciones del Pozo Pampa, donde se halla situado uno de los Fortines avanzados distante seis leguas de este punto.

En el mismo instante fueron sentidos [illegible] inmediatamente en marcha sobre los invasores, el oficial que se hallaba destacado en aquel punto, para ver si se podria descubrir mas fuerza que la que aparecia, y no viendo mas, y solo sí que arriaban algunas manadas de yeguas que en esa mañana se hallaban fuera de la linea de Fortines, por descuido de sus dueños, se puso sobre ellos con su pequeña partida, teniendo la fortuna este oficial de dar alcance á tres de los invasores que sostenian la retirada, hallándose entre estos el capitanejo que mandaba los indios.

Como alcanzarlos en la forzada marcha que llevaban, viendo los indios que no les seguian mas que tres hombres de cerca, pues que la pequeña partida quedaba bastante distante, hicieron frente los tres indios mencionados, trabándose un reñido combate con el teniente Don Ignacio Jimenez, el alferez D. Marcelino Acuña y un soldado que los acompañaba, dando por resultado quedar muerto en el campo el mencionado capitanejo indio con otro de sus compañeros, habiendo logrado escaparse el otro bastante mal herido, por la superioridad de su caballo.

Inmediatamente de saberse esta noticia en este punto se puso en marcha una columna de 200 hombres en persecucion de los ladrones, y al amanecer de la noche de mi llegada del 25 de Mayo, me puse en marcha con el resto de la division, en precaucion de que fuese una llamada de atencion del enemigo, y atacase en mayor número por otro punto, pero que no han sido mas que los que quedan mencionados.

Se les ha perseguido 22 horas de continuada marcha forzada, y habiendo perdido la esperanza de alcanzarlos, he regresado á este punto con toda la division.

Llevan un pequeño número de yeguas y una tropilla de caballos, y de estas mismas algunas se han vuelto ya á sus querencias.

El Alferez de Guardias Nacionales D. Marcelino Acuña fué herido levemente en la frente de un golpe de bola.

Han quedado en nuestro poder dos lanzas y una criatura chica que habian arrebatado de un puesto, que tambien se les quitó.

El Teniente Alcalde de este partido, y Teniente hoy de la Guardia Nacional D. Ignacio Gimenez que se halla en servicio de este punto, creo se ha hecho hoy acreedor con su arrojo á la consideracion del Exmo. Gobierno pues es el solo quien con su lanza mató á los dos indios é hirió al otro que escapó; por lo demas espero que V. S. se servirá poner todo ello en el superior conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, para los fines que estime mas convenientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Bernardo de Molina.*

Agosto 17 de 1857.—Digase en contestacion que el Gobierno ha apreciado debidamente la buena comportacion de los individuos que tuvieron el pequeño encuentro con los indios invasores y muy particularmente la del Teniente de Guardias Nacionales D. Ignacio Gimenez que dió muerte á dos de ellos é hirió á otro, debiendo asi hacerles saber en su nombre, y publíquese.—Rúbrica de S. E.—Zapiola.

Ministerio de Gobierno.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1857.—Al Defensor de Pobres, ciudadano D. Simon Mier.—Deseando S. E. el Sr. Gobernador que los funerales decretados del Sr. D. Bernardino Rivadavia, sean ademas solemnizados con algun acto de beneficencia, ha dispuesto que despues de la funcion, sea distribuida á los pobres méndigos, una limosna de cinco á diez pesos a cada uno segun sus respectivas circunstancias y estado, pero prefiriendo á los ciegos, enfermos y ancianos.

No duda S. E. que Vd. guiado por los nobles sentimientos que ha manifestado en el penoso pero honorable puesto de caridad que desempeña, se prestará gustoso á ejercer este nuevo acto de filantropia. Y de su órden tiene el infrascripto la satisfacion de ponerlo en su conocimiento con advertencia de que hoy se libra al Ministerio de Hacienda la órden respectiva.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Jose Barros Pazos.

Ministerio de Gobierno.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1857.—Al Presidente de la Facultad de Medicina.

El Gobierno ha dispuesto que una comision compuesta del Oficial Mayor de Gobierno y Relaciones Esteriores, del segundo de la capitania d l puerto, sargento mayor D. Antonio Somellera; del médico principal del Ejército D. Claudio Mejía, y de dos miembros de la facultad de medicina, que esta designará, y á la cual se asociará el escribano mayor de Gobierno, conduzcan en una lancha cubierta, á bordo del vapor «General Pinto» el 20 del corriente á las 9 de la mañana, la urna que debe recibir los despojos mortales del Sr. D. Bernardino Rivadavia; y procediendo allí á la apertura del cajon en que han venido los trasmite á aquella, con el cuidado y decoro conveniente; lavantándose [illegible] de esta diligencia, que firmaran todos los señores nombrados, y autorizará el mencionado escribano. La comision [illegible] á tierra el cajon; y la urna [illegible] la comision Militar [illegible] en el respectivo [illegible] tarde a recibirla y conducirla al muelle. Hoy se encarga á la capitania del puerto deposite en ella el referido cajon, hasta nueva disposicion del Gobierno.

Y se comunica á Vd. para el efecto espresado, con advertencia de que los miembros de esta Comision, deben hallarse en la Capitania del Puerto á la hora indicada.

JOSE BARROS PAZOS.

Ministerio de Relaciones Esteriores.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1857.—Al Sr. Consul General de S. M. el Rey de Cerdeñas caballero D. Marcelo Ceruti.

El abajo firmado, Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores, tiene el honor de dirigirse á S. S. por órden de S. E. el Sr. Gobernador, manifestándole que la Comision encargada de recibirse en el vapor sardo «Italia,» de los venerandos restos del esclarecido argentino D. Bernardino Rivadavia, ha dado cuenta al Gobierno de las obligantes demostraciones, de respeto con que tanto el Sr. Cónsul General, como el Sr. Comandante y Estado Mayor de dicho vapor, se han servido honrar en este acto las cenizas de aquel eminente ciudadano.

Ese honor dispensado con tanta delicadeza y cortesia á los restos del ilustre Rivadavia, refluye directamente sobre el pueblo que se enorgullece de tenerlo por hijo suyo; y sobre la República Argentina á quien ha dotado de las mas bellas inistituciones de los pueblos libres. En nombre de ese pueblo y de su Gobierno, S. E. el Sr. Gobernador se ha servido encargar al abajo firmado presente á SS. los mas sinceros agradecimientos por tan relevantes pruebas de amistad y benevolencia; y le manifieste que el Gobierno no las olvidará jamás, y estará dispuesto siempre á retribuir ese noble proceder de SS. y demas Señores que han contribuido á solemnizar aquel acto à quienes S. E. espera se digne SS tambien hacer llegar el contenido de esta nota.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion para renovar á SS. las seguridades de su mayor aprecio y consideracion.

JOSE BARROS PAZOS.

Consulado de Portugal en Buenos Aires—Buenos Aires, 14 de Agosto de 1857 —Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. José Barros Pazos.

He recibido la nota con fecha del 12, que V. E. me ha hecho el honor de dirijir, participándome de órden de S. E. el Sr. Gobernador, quedar revalidado el exequatur de mi patente de Cónsul de la Nacion Portuguesa.

Los poderosos vinculos que me ligan á este pais son el gage mas seguro que puedo ofrecer al Exmo. Gobierno de mis ardientes votos por la prosperidad de él, cuanto de mi invariable respeto á sus autoridades.

Confio que V. E. se dignará ser ante el Exmo. Sr. Gobernador el intérprete de estos sentimientos, y de gratitud por la benevolencia con que S. E. me ha atendido.

Reconocido tambien á las espresiones con que V. E. particularmente me favorece, le ruego quiera aceptar el homenaje del mas profundo respeto con que saluda á V. E. su atento O. S. Q. B. S. M.

José Coelho de Meyrelles.

Buenos Aires, Agosto 18 1857.
Publíquese,
Rúbrica de S. E.
BARROS PAZOS.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.
Con fecha 14 del corriente, se ha introducido en esta Secretaria una solicitud de privilejio de invencion para la fabricacion y venta de máquinas para tostar café, lo que se hace saber en cumplimiento de la resolucion de 24 de Marzo del año próximo pasado.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1857.

LA PRENSA.

La Ley de Aduana.

La ley de Aduana ha sido sancionada en la Cámara de Diputados, con algunas modificaciones; pero como debe pasar al Senado, queremos emitir aun algunas otras consideraciones.

Coloquémonos en nuestra verdadera posicion para hacer comparaciones.

Entonces veremos claro, desaparecerán las ilusiones y convendrán nuestros lejisladores que cuando las naciones han admitido el libre comercio, ha sido cuando han tenido cien veces mas poblacion y mil veces mas industria que nosotros.

La industria es en Francia como en Inglaterra y demas naciones del viejo mundo, el principal alimento del comercio y la que produce el bienestar de los pueblos y la prosperidad de las naciones.

Los partidarios del libre comercio convienen q' únicamente en los casos en q' un ramo de produccion aparezca susceptible de poderoso desarrollo, es que se le debe protejer, estimulándolo por medio de la imposicion de derechos mas elevados sobre los productos análogos del estranjero; creen mas todavia, y es que se deben conceder primas en favor de la naciente industria.

Nadie podrá negar que la agricultura puede desarrollarse aquí de un modo asombroso, produciendo no solo lo suficiente para el consumo de la poblacion, sino para exportar. Tenemos terrenos de sobra; y con el aumento de brazos nuestra cosecha de trigo será bastante para proporcionarnos ademas del pan, el almidon, aguardiente, cerbeza y otros espíritus.

No solo sirve el trigo para hacer pan, en Inglaterra se hacen fermentar millones de fanegas para beber gin y cerbeza.

Ahora que tenemos molinos á vapor y otros establecimientos industriales de importancia seria imprudente bajar los derechos de las harinas y trigos estrangeros para hacer morir en la infancia nuestra agricultura y nuestra industria.

Es una ventaja positiva para el pais tener sus establecimientos industriales, no es un misterio el capital que absórven y para recompensar ó ayudar, esas empresas la comision de hacienda no ha encontrado otros medios que la baja de los derechos para que no puedan sostener la competencia con la importacion. Se les inutilizará en lugar de protegerlos.

Se llama inmigracion y se trata de disminuir el trabajo interior.

Se pretende hacer ferro-carriles y no protejemos la agricultura cuyos productos serán su principal elemento.

No estamos en el caso de contentarnos con una buena administracion y una mala ley de aduana; debemos tener una y otra cosa para que el Estado progrese y todos sean ricos.

Recorran los partidarios del libre comercio la historia de las naciones y verán que todavia existe el sistema proteccionista. Consulten la ley de las aduanas francesas y se persuadirán de la proteccion que dá á su marina.

El derecho de los cereales es una de las cuestiones mas importantes que se deben tratar, pues que afecta á una parte muy importante de la poblacion.

Dos sistemas hay que adoptar para la admision de granos sin que se perjudique la agricultura.

1º Sostener los derechos que tienen, que fijan la suerte del agricultor estableciendo el límite de la proteccion que se le conceda y dando una base para sus cálculos.

2º Establecer un derecho por escala, tomando por base uno absolutamente prohibitivo cuando el precio del trigo solo cubra el costo natural y que vaya descendiendo á medida que sea mas elevado el valor hasta ser libre su introduccion cuando la carestia demuestre la insuficiencia de la cosecha.

Nosotros estamos por el primero, porque de ese modo los especuladores pueden aprovecharse de la abundancia de otros mercados sin perjuicio de nuestros labradores.

Todas las naciones deben su engrandecimiento á las leyes protectoras que han regido cuando tenian muchas menos necesidades de ellas que nosotros. Cuando tenian poblacion, agricultura é industria.

No conocemos nacion antigua ni moderna que se haya hecho próspera proclamando la libertad mercantil ¿A que debe la Inglaterra de hoy su gran superioridad manufacturera? Al esclusivismo mercantil y fabril que duro desde Isabel de Tudor hasta Jorge IV de Brunswisk.

Todo pais debe estar interesado en consumir lo que produce y en producir lo mas que pueda, porque el trabajo asi escitado y multiplicado ocupa brazos y dá movimiento y vida á la nacion.

La teoria del libre comercio descansa en que los habitantes de todo pais se dedican siempre á la clase de produccion que mas elementos de prosperidad tiene: sin temor de equivocarnos podemos asegurar que es la agricultura la que ofrece mas ventajas y que hará prosperar el Estado si es atendida debidamente y segun lo reclaman las necesidades de la época.

Se pretende dar a toda la poblacion los artículos de primera necesidad lo mas barato posible y para esto se quiere adoptar el libre comercio ó la baja de los derechos en nuestras principales producciones. A primera vista y sin mucha detencion resulta que esa medida es contraria á nuestra agricultura, pues como nadie trabaja sin porvenir y los labradores no pueden calcular las cosechas de todos los paises del mundo abandonarán las sementeras; entonces quedaremos á merced de los cereales estrangeros cuyo precio se regulará, no por nuestras necesidades, sino por la demanda que haya en general.

Es una equivocacion el que los hombres puedan cambiar de trabajo con facilidad; el artesano no puede ser labrador ni este dedicarse á ningun oficio. Disminuyendo las siembras quedará una porcion de hombres en la miseria, llenos de privaciones.

Con la poblacion que tenemos es imposible conocer las riquezas de nuestro suelo; la planta del hombre no se ha sentido en muchos cientos de leguas: para que estos paises se presenten ante la culta Europa como ellos son y con lo que tienen precisan de la inmigracion para que fomente la agricultura y la industria.

Con la inmigracion vendrán capitales y tendremos ferro carriles; entonces el costo natural de una fanega de trigo será la mitad del valor que tiene hoy pues los jornales serán mas módicos como la conducion.

Necesitamos industria, artesanos para que arreglen las maquinas, y no vendran mientras puedan trabajar para nosotros desde Inglaterra, Francia ó Alemania.

Tómese la ley de aduana que rije el presente año, véase el derecho que pagan los tegidos, pieles curtidas, el tabaco y madera y otros articulos que para nosotros son como primeras materias, y sé persuadirán que no hay proporcion con los géneros confeccionados y que pertenecen al trabajo interior del pais.

La diferencia que hay entre los derechos de lo que propiamente llamamos primera materia y la obra hecha, es un 5 p. %, que no es suficiente para compensar la desigualdad del alquiler de casa que hay entre estos paises y Europa.

El tabaco paga 20 p. 0/0 de derecho lo mismo que los cigarros que era una industria importante para las familias pobres. Hoy se introducen millones de cigarros hamburgueses de muy mala calidad y se exporta el tabaco paraguayo. El fisco puede recibir algunos miles de pesos por esos derechos, pero los pierde por otro lado pues el capital que debia producir en el pais sale para el extrangero.

A medida que los derechos sobre los articulos del trabajo interno se disminuyen, tambien se conoce la falta de artesanos; algunos fabricantes de muebles se han puesto á cuidar ovejas y otros se han ausentado del pais porque con 15 por 0/0 no pueden competir con la industria europea y en este ramo especialmente en que los muebles casi no pagan flete porque sirven de cajones para los jéneros.

Cuando no habia artesanos en el pais los muebles valian tres veces lo que hoy; cuando la importacion los concluya volveremos á lo mismo.

Aqui no hay elementos para la fabricacion como en Europa, no se quiere poner derechos protectores ¿Qué hará la inmigracion que venga? A esto está reducida la cuestion de la ley de aduana.

La agricultura como la industria tienen poderosos elementos y un vasto campo para desarrollarse: nuestros legisladores tienen en su mano la suerte del Estado.

La Tribuna.

La *Tribuna* nos dirije una pregunta, y justo será contestarle, aunque no sepamos fijamente si quiere nuestra opinion sobre su artículo de ayer, ó bien sobre las palabras que ha transcripto de un periódico.

Ante todo conviene saber que opinion quiere.

La nuestra propia, ó alguna fabricada al gusto de su dificil y raro paladar? ¿cuál?

Si lo último, le declaramos que no nos molestaremos con esa tarea; si lo primero, allá va.

El redactor de la *Confederacion* del Rosario, es muy libre de decir lo que juzgue mas oportuno; de apreciar las cosas y los hombres como mejor le parezca, Para eso es la libertad. Pero no hay razon alguna para ver en los escritos de ese periódico, ni el pensamiento del gefe de las provincias, ni el de estas.

Creer lo contrario, es ridículo, como lo seria en muchos casos, traducir las opiniones del Sr. Dr. Alsina y del pueblo de Buenos Aires por los artículos de la *Tribuna*.

La *Tribuna* sabe bien, y algunos mejor que este diario, que el Sr. Barra ni vive, ni ocupa una posicion inmediata á la persona del general Urquiza, y que por consiguiente, no debe seguir en sus escritos sino sus propias inspiraciones. Escribe lo que le parece.

Y tanto es así, que no ha mucho, algunos de sus articulos fueron rebatidos por periódicos del Paraná.

La Tribuna estraña y sé enoja sin razon por los ataques que un escritor dirije á las autoridades de Buenos Ayres, cuando ella hace otro tanto con las de las provincias y dá la primera el ejemplo. Aquel defiende á su gobierno y ataca al que cree hostil. *La Tribuna* hace igual cosa.

Bien sabemos la malignidad inescusable que encubren los escritos como el que contestamos, dictados sin otro objeto que el de dañar, haciendo creer en Buenos Ayres las mayores iniquidades respecto á las provincias; pero felizmente ese mal proceder es ya sin resultados. Nadie, à menos de ser un tonto de cuenta, se asustará, ni juzgará las cosas por lo que escriba un diarista;—ni menos echará al diablo los *intereses del pais* por lo que diga tal ó cual periódico.

Y sin embargo: eso hace *La Tribuna*. Lo sentimos, porque desearíamos que, como nosotros, viese al pais y no á los hombres—y no sacrificase ni perjudicase á aquel, por vengarse de lo que estos puedan escribir.

Haga lo que nosotros.

Trabaje por los intereses de la patria; no por los de un circulo.

Vea en la *union de los pueblos* su felicidad; en la *division*, la ruina.

Empéñese para que el *futuró* sea próspero y venturoso.

Tenga decision y fé en el bien.

Hé aquí lo que tenemos que contestar á *La Tribuna*.

Está contenta?

Digalo con franqueza y sin dejarse arrebatar por pasiones ni simpatias: como nos lo ha aconsejado.

Importantísimo descubrimiento.

Camina en la actualidad la ciencia humana con pasos tan gigantescos, que no le es dado á la imajinacion figurarse una maravilla, que aquella no pueda realizar y hacer práctica.

Hemos de dedicar en nuestro diario una seccion especial á la transmision de esos grandiosos adelantos que en Europa y Norte America conmueven el mundo cientifico é industrial, y que pasan desapercibidos para nosotros, porque hasta ahora no hemos tenido un verdadero órgano de la prensa, que al igual de esta, lo sea de la ciencia en sus aplicaciones á la industria y al bienestar material de los pueblos.

Nuestro abundante repertorio de periodicos cientificos estranjeros nos habilita al efecto; y en esta tarea nos sostendrá la noble aspiracion de dar á la *Prensa* un carácter práctico y utilitario.

El descubrimiento al que hemos dado el nombre de importantísimo es el siguiente:

El Sr. Blancon, frances de Lejons ha inventado un procedimiento por el cual el trigo en su estado natural es trasformado en pocos instantes en harina sin necesidad de molienda; resultando de 100 libras de trigo, de cualquier clase, 100 libras de harina; sin mezcla de afrecho ni de ninguna substancia que no pueda utilizarse para el alimento.

Descubrimiento tan maravilloso ha llamado como era natural, la atencion y el exámen de los periodicos franceses de Lyon, Havre y Marsella, y de personas científicas. En esta última ciudad, que como saben nuestros lectores es en Francia el principal emporio de trigos, haciendose en ellos un comercio valioso, la noticia habia causado una sensacion extraordinaria; tanto mas, que Mr. Blancou habia anunciado que podia subir con su aparato, que es portátil, á cualquiera de los buques que llegan á Marsella cargados de trigo, y en pocos momentos podria desembarcarse su cargamento en forma ya de harina.

Mr. Blancon pidió al Consejo Municipal de Marsella practicase ayudado de personas científicas competentes, las que en efecto se nombraron, con exámen de la operacion, ó mas bien de su resultado. Hizose el exámen, pero no se llevó à cabo bajo las condiciones que exigia la Comision, pues que Mr. Blancon se manifestó enfermo, imposibilitando de esta suerte á la Comision para examinar el aparato, y la causa motriz de esa trasformacion sorprendente.

Se le presentó, sí, una cantidad de trigo que llevada por un socio de Mr. Blancon al cuarto en donde éste se hallaba en cama, fué trasformada en tres minutos en harina, que examinada por la Comision, nada tuvo que objetar contra ella, ni por su blancura, ni por su sabor, gluten etc.

En seguida de estas averiguaciones, el Consejo Municipal recibió una carta de Mr. Blancon, fecha 9 de Junio, anunciando que inmediatamente passba á Paris, en donde iba á solicitar una patente de invencion del Gobierno.

Las conjeturas formadas sobre el ajente que opera un cambio tan notable y casi increible y casi imposible se fijan en la electricidad, cuyos efectos y modo de obrar no son aun sino imperfectamente conocidos á la ciencia.

En cuanto á los medios por los que Mr. Blancou ha alcanzado ese resultado, dicese que es sobrino de un religioso de las cercanias de Lyon, muy versado en ciencias fisicas y químicas, que de largos años atras buscaba la solucion de ese problema. Habia casi llegado en teoria á la realizacion de sus deseos, pero le faltaba la prueba concluyente y victoriosa de llevarla á la práctica.

De vuelta de largos viages, Mr. Blancou fué á visitar á su tio, quien le comunicó el estado de sus estudios, y consiguió de él lo ayudarin en ellos. Despues de dos meses de constantes afanes y ensayos, reconocieron que habian alcanzado su objeto.

En seguida de esto, M. Blancou comunicó su descubrimiento á algunas personas de Lyon y Marsella, pero fué burlado por ellos, participando el pobre inventor de esos malos ratos, sátiras y trabajos que acompañan siempre á los grandes descubrimientos, y que son por decirlo así consiguiente á su penoso alumbramiento.

Segun se dice en cuanto al medio de operar, M. Blancou se encierra en un cuarto ó un granero lleno de trigo, llevando consigo su aparato, y al cabo de cortos minutos, sale dejándolo todo transformado en harina.

Se agrega que M. Blancou quiere hacer gozar gratuitamente à la Francia de su precioso descubrimiento, á condicion de que el gobierno le asegure estipulaciones ventajosas por su descubrimiento en otros paises, tratando al efecto con sus gobiernos.

Si esta invencion llegase á generalizarse, como se debe esperar, producirà una revolucion fecundisima en beneficios á la humanidad. Los molineros de vapor y de atahonas sufrirán; pero en cambio la humanidad entera comerá pan barato.

Resta únicamente desear que esto sea cuanto antes.

Seccion Europea.

En esta seccion en la primera pajina publicamos una importante correspondencia que hemos traducido del Jornal do Comercio del Rio-Janeiro, y la que recomendamos á nuestros lectores. El corresponsal de ese diario en Paris es un eminente escritor cuyas producciones y apreciaciones sobre la marcha de los sucesos en Europa le han adquirido una merecidísima reputacion.

La correspondencia es sobremanera interesante puesto que alcanza hasta el 20 de Junio, vispera de las elecciones en Francia; contenien sobre este grande acto de talles muy interesantes. Aguardamos por lo mismo con ansia la llegada del Paquete Ingles que nos informará del resultado de las elecciones, cuyo exito puede influir tan poderosamente en los destinos de la Francia, y de la Europa entera.

HECHOS DIVERSOS.

Creemos poder asegurar que en breve la *Prensa* agrandará su tamaño con dos columnas mas, sin variar las condiciones de susgripcion. Al menos reunimos al efecto todos los elementos y materiales necesarios. Solo esperamos recibir una prensa de vapor que con antelacion habiamos encargado á Europa.

Francamente, tenemos la pretension de que la *Prensa* sea el diario de mayor tamaño que se publique en Buenos Aires.

Por ahora nadie nos lleva ventaja: estamos á la misma altura que los demas; pero pronto los dejaremos atrás.

Hacemos esta declaracion para desmentir lo que *algunos* se han entretenido en decir ayer, como muestra del cariño que nos profesan, y que si no les agradecemos, al menos no nos inspiran otro sentimiento que el desprecio. Esto merece la *guerra de boutique* que nos hacen.

Cámara de Diputados.—Sé reune mañana à la hora de costumbre, para considerar los asuntos siguientes:

Prorogacion de la jurisdiccion de los Jueces del crimen de la campaña.

Contribucion Directa para el próximo año.

Autorizacion al Ejecutivo para que se suscriba por 4 millones, á la empresa del Ferro-Carril al Oeste.

Construccion de un Ferro-Carril á la Ensenada.

El Ricorderis (R. Y. P.)—Clama por sus compañeros, y parece que no le place hallarse solo en la mansion de los muertos.

Lo avisamos.

La Nueva Generacion—Está bien, muy bien el último número de este otro periódico.—Si así sigue le auguramos resultados prósperos.

Otro—No olvidemos á *Don Quijote*. El tercer número deja atrás á Cervantes.

D. Andres Algañarás—Acabamos de leer el primer número de este nuevo periódico. Está escrito con chiste y gracia; lo que nos decide á recomendar su lectura.

A nuestras bellas—Les recomendamos à *D. Andres Algañarás*, que es un vejete esptritual y travieso.—Les hará pasar un buen rato,

Algañarás.—El nuevo periodiquin se hace popular de un modo asombroso: en todas partes ESTA en venta.

Lo felicitamos! lo felicitamos!

Palermo.—Sabemos que la Municipalidad está en el proyecto de arrendar à Palermo y sus terrenos y que lo hará por diez mil pesos.

La Municipalidad no puede arrendar por esa cantidad, cuando hay muchos que ofrecen y han ofrecido cinco veces mas; y si debe poner ese arriendo á licitacion.

Pobres cronistas de los Debates!—Triste DIAROTE! aquel que se vé en la necesidad de llenar á todo trapo sus columnas, y tiene que hacerlo con insulceses y necias puyas contra los otros.

Diantre de muchachuelo! si no servis para cronista de un DIARIO, decidlo con franqueza á vuestro patron y no hagais pública vuestra ineptitud y absoluta carencia de caletre.

O creis que cualquiera puede ser cronista?

Bah! no seais tan.... Raimond!

No seais *chinche* ni mosquito
Que es alimaña que cansa,
Sed un poco mas *vivito*
En los emplastos que haceis.
Y si que lean quereis
Los chistes de vuestra *mano,*
No seais, nó, tan tirano
Que en ópio los empapeis!

Guardia Nacional Pasiva. En la Tribuna de hoy se rejistra un decreto superior, en el que se ordena el enrolamiento de la Guardia Nacional pasiva, señalando como término para ese enrolamiento, el 8 del entrante setiembre.

A enrolarse pues.

Cámara de Representantes.—Ha nombrado para asistir al desembarque de las cenizas del ilustre Rivadavia, una comision compuesta de los Sres. Diputados:

Dr. D. Càrlos Tejedor.
» Felix Frias.
Coronel » Blas J. Pico.
» » Juan A. Gelly.
» Ambrosio M. Torres.
» Rafael Trelles.
Dr. » Rufino Elizalde.

Precios sencillos.—La empresa de Colon, ha comprendido al fin lo que le convenia.

Desde hoy en adelante, se pagarán precios sencillos, para oir á la Grua.

Saffo.—Está anunciada para el sábado, esta magnífica ópera.

Los precios son sencillos.

El Artista.—Ayer se repartió el tercer número de este periódico, al que segun la Tribuna, *el viejo de La Prensa*, ha *plajiado*, ja! ja! ja! ja! el título de sus folletines!

¡¡¡Que escándalo!!!

Policia.—El sereno de la manzana 62, remitió al Departamento de Policía, el cuerpo de un parbulito que halló en los alrededores de la Residencia, en un cajon de lata.

Han sido aprehendidos dos desertores.

Han sido tambien aprehendidos once jugadores, por el oficial de partida Romero.

No tenemos noticia de otras ocurrencias en el dia de ayer.

El Viejo—Nos ha remitido su folletin, cuyo título, segun *La Tribuna*, ha plajiado al *Artista*. Irá mañana en su lugar correspondiente.

De «La Reforma.»—Tomamos lo siguiente:

El Sr. Garcia Delgado.—Al embarcarse ayer por la mañana con su señora esposa para España el artista favorito del público, nos envió las siguientes líneas:

«Al Pueblo de Buenos Aires.

«Cumple á nuestro deber el hacer público antes de regresar á nuestra patria, el profundo sentimiento de gratitud y aprecio de que nos hallamos poseidos al alejarnos del hospitalario y culto Buenos Aires.»

«Hay sensaciones que se esperimentan y que sin embargo es difícil espresarlas. Asi nos sucede á nosotros que no hallamos otras palabras con que espresar nuestro cariño y agradecimiento hacia el pueblo porteño, que asegurándole que en este momento nos hallamos tan conmovidos como el dia en que por primera vez perdimos de vista las playas de nuestra querida España.

José Garcia Delgado.
Valentina Rodriguez de Garcia.

Comision del Senado.—Hán sido nombrados tambien por la camara de senadores, para asistir al desembarque de los restos de Rivadavia, los Sr. Cardoso, Azcuénaga, Agüero, Velez Sarfield y Sarmiento.

Compañia Francesa.— La compañia dramatica francesa, dà esta noche, en el Teatro de la Victoria una funcion á beneficio de Madama Aimée.

Aviso a los Señorés Sacerdotes — De órden superior se invita à los Señores Sacerdotes para las ecsequias fúnebres del finado Sr. D. Bernardino Rivadavia (Q. E. P. D.) y los oficios del dia 20 por la noche y á los del 21, aplicando en esta la Misa, recibirán el estipendio de ochenta pesos moneda corriénte.

Las Stas. Rousset,—Para el domingo se anuncia la funcion que darán las Stas. Rousset en Colon.

A divertirse los que tengan ganas.

Barrido.—Empezó ayer el barrido de las calles y sigue hoy con furor. Ojalá siempre fuera lo mismo!

Cuenta de la Tesoreria.—La existencia en caja el 8 del corriente era de 155,742$ 6 rls. moneda corriente 86$ 5 1/2 rls. metálico y 1,411,000$ 5 rls. en letras de Receptoria.

Opinion de Carotin sobre la historia.—Teniamos no hà mucho en nuestras manos una magnífica edicion del Diccionario Biográfico en que buscamos algo que nos hacia falta, cuando bete aqui que *Carotin* se nos cuela *sonzoniche* en muestro zaquizami, y acercándose nos pregunta con su atiplada voz:

—Que hacen muchachos?

—Ya lo ves.... leemos el Diccionario Biográfico..... es un especie de compendio histórico.

—Bah! pierden ustedes tiempo en leer esas bobadas?

—Como bobadas!.... aquí encontrarás la vida bien circunstanciada de los mas grandes hombres de la antigüedad.

—Tonteras! tonteras! eso no nos importa nada! Atiende á lo presente y deja lo pasado que no nos sirve para nada.

—No seas necio; si alguien te oyera, que pensaria de tí?

Lo que alguien pensára se me importa un comino. . . . no por eso dejaré de asegurar que la historia es la segunda gran tontera que conozco en el mundo.

- Pero hombre! estás diciendo un disparate.

—Otros muchos se han dicho en la tierra, y por hombres que han sido apellidados, *grandes*; con que, no te admire eso, pues voy á probarte que la historia es la segunda bestialidad terrestre

—Veamos como me lo pruebas.

—Vamos á ello.... Que provecho han sacado los hombres de saber que Adan fué su primer padre, y que pecó comiendo el fruto vedado.

—Diantre! Que provecho dices? pues no es nada! saber que eran hijos de Adam, y que Eva tiene la culpa de todo el mal que hay en la tierra,

—Ah! tontos, retontos! Y tienes à eso como una gran ventaja para nosotros?

—Ciertamente!

—Pues á mí me pareee lo contrario, porque sino supiéramos que éramos hijos de Adan, no nos pelcaríamos diariamente como lo hacemos. Si no hubiera historia, no tendríamos el sentimiento de saber que muchos de nuestros antepasados fueron unos bestias, otros unos pillos y otros unos santos; á cuyos últimos han querido muchos canallas imitar, que es lo que hay de notable en este asunto, pues nunca han sido buenos los que han querido pasar por santos.

—Hombre, comprendes las cosas de otro modo que los demas.

—Esa es precisamente la razon de que se siga la moda de creer en la historia, pues si todos la comprendieran como yó, no habrian pícaros en el mundo. Vé, pues, como tengo razon al decir que es la segunda bestialidad del hombre.

Carotin se rascó con furor la punta de su nariz al hacer esa pregunta; pero despues de un momento de reflexion contestó:

—La primera... la primera... es que hayan mujeres....

—Que hayan mujeres! Desgraciado! sin ellos...

—Agcarda torpe!.... que hayan mujeres que se metan à literatas é historiadoras.

Temor á los folletines.—Existe entre nosotros un pedantuelo con infulas de literato consumado, que á fuer de buen conocedor dá juicio sobre todo, aunque no sepa nada, y ni en su vida haya oido jota de ninguna cnestion bien tratada.

El tal es redactor *impartibus* de un periodiquin, que lleno de las mas estravagantes pretensiones, pone el grito en el cielo de tal manera que nos recuerdá el canto del cuervo de la fábula.

Se hallaba la otra noche en una reunion donde se trataba de la *Prensa* y su Redaccion, y dijo entre otras cosas por el estilo:

—Ese diario es un emporio de *fiambres*, insultos y obcenidades que hace que las familias le teman.

—Y cuales son las obcenidades?

—Los folletines de *El viejo* y *Carotin.*

—Pero nosotros no hemos visto nada de eso.

—Es por que vds. no comprenden el periodismo.

—Muchas gracias....

—Pero nosotros, versados en ese manejo, hemos descubierto el fondo de inicua inmoralidad de ésas miserables futilezas.

—Será porque vd. usa anteojos

—Y luego ese espíritu anti-democrático.

—Y que es democracia?

—Democracia?... vd. no entenderia la definicion.

—Y estoy por creer que vd. tampoco.

SECCION JUDICIAL.

Exma. Camara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sres. Jueces.

Jueves 20.

Los cinco Señores—Da. Aurora Puirredon con D. Agustin Lacomesane sobre construccion de una Escalera—Apelacion—Abogados Dres. Torres y Elizalde (D. Rufino.)

Los mismos—D. José G. Delgado con los Sres. Rañal y Colodro por cobro de pesos—Apelacion.—Abogados Dres. Valencia y Elizalde (D. Francisco.)

Todos menos el Sr. Somellera—D. Pedro Mustafichi con Da. Justa Garcia sobre un remate— Apelacion— Abogados Dres. Kier y Cazon.

Viernes 21.

Los cinco Sres.—Los heredos de Da. Petrona Molina con Da. Juana Molina sobre division de bienes hereditarios Apelacion—Abogados Dres. Gascon (D. Manuel) y Lopez.

Los mismos—D. José Bergato con D. Hilario Lagos por cobro de perjuicios—Apelacion—Abogados Dres. Piñero y Escalada.

Sábado 22.

Los cinco Sres. D. Francisco Meroño con D. Luis Pont sobre un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Elizalde (D. Rufino) y Lahitte (D. Eduardo.)

Los mismos—D. Miguel Polero con la testamenteria de D. Juan Berois por cobro de pesos— Apelacion— Abogados— Dres. Gascon (D. Manuel y Piñero.

Juez semanero—El Sr. Salas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1857.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

Buenos Aires, agosto 19.

Onzas vendidas.	30,724
Venta al contado—	
Primer precio.	330
Siguientes	330-328$^1/_2$
Sábado 22 de Agosto	330-329
Varios plazos.	325-332
Ultimo al contado. .	329

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 31 pesos arroba.

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 18 de Agosto de 1857:

Samuel Hesse: 2 barricas con 11 docenas azadas de cabar 79 ps. docena.

Samuel B. Halls y ca.: 216 rollos cabo cayro 338 qles. 1 arroba 190 ps. quintal.

P. Dilleman: 1 cajon con 8 cilindros para plateró 800 ps. uno.

Samuel Hesse: 3 barricas con 168 doc. cuchillos de 6 á 12 pulgadas con ornamento 40 ps. docena,

Thomas Duguid y ca.: 1 barrica con 30 docenas trámpas para ratones 24 ps. doc., 1 id. 30 id. frenos codillo ordinario 35 ps. docena, 5 id. 20 qles. argollas de fierro 120 ps. qtal., 5 id. 20 qles. cadenas de pozo 150 ps. qtal., 1 cajon con 30 doc. pasadores de fierro 28 ps. docena.

Plowes Atkinson: 1 barrica con 30 docenas chairas ordinarias 30 ps. doc., 4 id. con 24 qles. alambre de fierro surtido 130 ps. quintal, 2 barricas con 4 qles, de fierro 120 ps. quintal.

J. B. Coffin: 121 pipas desechas 60 pesos una.

Ramon Obarrio: 4 cajones fierro colado con 20 qles. 125 ps. quintal.

B. Viale: 1 cajon con 15 doc. camisas de hilo 400 ps., 1 y media id. id. id. id. 400 ps, 30 pares zapatos de señora 8 ps., 5 id. id. de hombre 40 ps.

Boie hermanos y ca.: 1 cajon con 63 pañuelos de merino 60 ps., 12 pañuelos de estradelia 45 pesos.

Fusoni hermanos: 3 caj. con 672 piezas papel pintado 4 ps. 4 rs., 2 id. con 1,731 pies barilla para cuadros 1 ps. 2 rs.

Getting y ca.: 150 gruesas pitos de loza chicos 10 pesos.

E. Lumb y ca.: 1 fardo con 2,000 yardas liénzo 10 rls., 1 cajon con 400 doc. cubiertos de marfil 90 ps., 2 id. con 300 gruesas botones 6 pesos.

Juan Shaun: 23 caj. con 23 doc. sillas de esterilla 330 ps., 52 id. con 52 id. de madera 170 pesos.

Grette: 2 cajones con 9 sacos de paño 250 ps., 9 pantalones 100 ps., 2 caj. con 10 cajas flores artificiales 120 ps.

Lohmann Meyn: 1 caj. con 120 cortes de casimir 50 ps., 1 id. con 100 piezas de fleco mezcla 35 pesos.

Von Bartels: 1 cajon con 1 piano 3,000 ps., 2 id. con 60 docenas espejos de cajon 25 pesos.

T. Duguid: 2 fardos con 4,800 yardas de bramante 1 peso.

Zimmermann Frazier y ca.: 1 cajon con 50 doc. corbatas 70 ps.

Juan Bayley: 1 cajon con 15 espejos 80 ps., 3 limpia cuchillos 50 ps., 17 afiladores 5 ps., 4 calecitas 150 ps, 1,000 gruesas de abrochadores 3 ps., 14 y media doc. colchados 18 ps., 3 cochesitos 150 ps., 1 cajon con 120 piezas capricho 8 ps, 1 id. id. 50 libras lacre 8 ps., 88 piezas trensilla 4 ps., 160 docenas adornos de lana 5 pesos.

Amoretti: 1 cajoncito bordados 3,000 ps.

A. Conech: 1 caj. alhajas de plata 20000 pesos.

Lumb: 1 cajon coco de forro 38 ps. 6 rls.

Collet: 2 caj. género de borra para ropa 16 ps., 1 id. esterilla de algodon 10 rls.

Bunge: 2 fardos paño de colores 50 ps., 1 id. id. azul 40 pesos.

Jourde: 1 cajon casimir 45 ps.

Dickson: 1 caj. cambrai de yerbas 30 ps.

Brune: 1 cajon zaraza negra 40 ps.

Renner del Sar: 2 cajones paño ordinario mordoré 25 ps., 1 id. casimir 40 ps., 1 idem idem 35 pesos.

Leinau hermanos: 3 caj. muselina blanca 44 ps., 1 id. trensilla 4 ps., 1 id. brazos para cortinas 30 pesos.

Antkel: 1 cajon bordados 35 pesos.

Udaeta: 5 cajones casimir ordinario 40 ps., 5 id. barejeid. 8 ps., 1 id. pañuelos de seda 100 ps., 7 id. pañuelitos y triangulitos de punto 40 ps., 4 idem pañuelitos de seda 150 ps., 3 id. id. id. para el cuello 50 ps., 1 id. velitos de seda 40 ps., 1 id. republicanas 120 ps., 1 id. muestras 2,100 pesos.

Esle: 10 cajones zarazas 55 ps., 2 id. id. 60 ps., 6 id. id. 65 ps., 1 id. charoles de Niza 450 ps., 2 id. casimir 50 ps,

Diego Tompson: 1 fardo lona ancha 150 ps., 2 cajones medias crudas 24 ps., 1 fardo arpillera 15 rls.

Diego Tompson: 2 bocois con lámparas y útiles 6,400 ps.

José P. C: 1 cajon muestras 350 ps.

Bunge: 1 cajon muestras 1,000 ps.

Risso: 1 cajon alpargatas 65 ps, 1 idem zapatillas 120 ps.

Gettin: 20 cajones jabon 30 ps arroba 20 idem coñac 60 ps uno 6 idem pastillas 6 ps libra.

Lüchter: 20 barricas azúcar 64 ps arroba.

Pietranera: 250 bolsas arroz 22 ps arroba.

Decoud: 150 tercios y 30 medios idem yerba 145 ps arroba.

Franqui: 57 barricas arroz 22 ps arroba 33 damajuanas vinagre 25 ps una.

Da Costa: 200 bolsas arroz 22 ps arroba.

Plowes: 11 barricas cerveza 55 ps docena.

Fernandez Ramos: 100 bolsas café 270 ps quintal,

Hesse: 1 cajon conservas 65 ps, 1 idem encurtidos 55 ps.

Charavell: 3 tambores quesos 3 y medio ps libra.

Viale: 14 barricas fideos 58 ps arroba.

Soriano: 50 pipas 10 y media idem vino tinto 1800 pesos, 100 boiljuelas aceite 45 ps una, 20 cajones jabon 32 ps arroba.

Lanus: 2 barricas azúcar blanca 64 ps arroba 100 idem idem terciada 45 ps arroba.

Aifaro: 20 cuarterolas pipas vino 1,800 ps pipa.

Halbot: 400 bolsas trigo.

Costa: 250 barricas harina.

Rosa: 400 bolsas café 270 ps quintal.

Lanus hermanos: 50 bordalesas vino 800 ps una, 18 cajones frutas 130 ps, 20 barriles coñac 24 ps galon, 30 cajones ajenjo 140 ps, 4 cajones fósforos 22 ps gruesa, 25 idem vino 56 ps.

Coffin: 200 docenas escobas 45 ps docena.

Buxareo: 91 bultos tabaco 80 ps arroba.

MARITIMA.

HAN ABIERTO REJISTRO Dia 18.

Inglaterra, goleta holandesa «Valédus Ledowk» por E. A. Green y ca.

CERRARON REGISTRO.

Rosario, lngre danes «Nicoline» B. Bonerfeld y ca con 710 cajones jinebra; 2850 damajuanas idem, 40 cajones y 20 cuñetes pólvora, 4 cajones mercancias, lastres carbon, 40 tablas, 20 barricas zinc, 50 cajones vino champagne.

Londres, bergantin zueco «Sidon» L. Sagory con 38 fardos tabaco, 654 cajones aceite de potro, 12 fardos cerda, 2 idem cueros lanares, 2 id lana, 33000 caracoles.

Brasil, bergantin paraguayo «General Lopez» Bernal y ca, con 2274 quintales carne tasajo, 50 cueros secos para forro.

SALIDAS—Dia 18.

Génova, barca polacra sarda «Correbo» 3. del 18.

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corga.»

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion» el sábado 22 á las 9 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corga» el martes 25 á las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA
VICTORIA.

Para el Jueves 20.

En caso de hallarse de retorno en esta los Sres. Ortiz y Jover, el drama que se ofrece será CREO EN DIOS! con una Zarzuela; y en caso contrario se anunciará oportunamente la funcion que se disponga.

A las 7 1/2 en punto.

Nota: Los Sres. favorecedores de esta Compañia y que han sido abonados á sus funciones, tendrán la preferencia de sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

Precios:

Palcos.	100 ps.
Lunetas.	10 «
Cazuelas.	10 «
Entradas.	10 «

A las 7 1/2.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

En este establecimiento se exhiben todas las semanas una rica coleccion de vistas ópticas y de movimiento.

La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXIBICION.

1 Vista del puerto de Rio Janeiro.
2 Cúpula de los inválidos en Paris con iluminacion.
3 Las silfides, cuadro de bulto.
4 Belisario indigente, cuadro al óleo.
5 Mazeppa salvado por los cosacos.
6 Una mañana en Chipre.
7 Otelo y Desdémona.
8 Vista de Stokolm en Suecia.
9 El célebre pintor Murillo.
10 El vino de Champagne
11 Jardin de plantas en Paris vista de relieve.
12 Panorama de Venecia.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Efecto de nieve.
14 La muerte del pecador.
Máquina eléctrica, &a.

Entrada: 5 $

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

En la tomeria calle Santa Rosa núm. 280 y 282, esquina á la calle Universidad.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Una hermosa máquina de fierro de formear con dos tornos y todas las herramientas precisas y una mula diestra para el trabajo.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 95.

El martes 25 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura una cantidad de efectos por liquidar varias facturas cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

POR EL MISMO.

De ricos muebles nuevos y sanos y otros averiados, (por cuenta de aseguradores).

En el depósito calle Rivadavia al lado del No. 217.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado una factura de muebles con averia de mar, por cuenta de aseguradores, y otra por cuenta de aseguradores, y otra por cuenta de quien corresponda:

Averiados—Cómodas grandes de jacarandá con espejos, cómodas idem sin espejos, aparadores grandes, idem chicos, estantes de jacarandá y otros varios que estarán á la vista.

Sanos—sofaes de caoba y crin de varias clases, sillas de caoba y crin surtidas, idem esterilla, id. de paja de tres clases, id. dorados, cómodas de varias clases, lavatorios,

POR EL MISMO.

De cuadros, armas, alhajas, &a.

En su casa calle Victoria número 95.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Cuadros – varias colecciones de ricos gravados y otros objetos.

Armas escopetas de uno y de dos tiros, pistolas de bolsillo y de cinco tiros.

Alhajas—ricos relojes de oro nuevos, id de plata, pulceras, sortijas de varias clases, cadenas; prendedores, rosetas, carteras, portamonedas, rosetas, cajitas de musica y otro objetos que estarán á la vista.

POR DEL CAMPO

En su casa calle de las Piedras n. 46.

De efectos de merceria.

El miércoles 29 del corriente à las 11 de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura lo siguiente:

Guantes de cabretilla para hombres, idem para señoras, cintas de raso, hilo de carretel puntillas, pulceras de azabaches, camisolines bordados, mangos bordados, tiras bordadas, vestidos prra niños, idem id calzones para idem, medias para señora, id. para hombre, cinta de hilera, cordon, trencillas, broches, agujas, botones para chaleco, aceites, estractos, agua de Colonia, cigarreras, tiradores, porta-monedas, corta-plumas finas, idem ordinarias, tijeras finas, id. ordinarias, peines batidores, pizarras, lápiz de papel, tinteros, espejos, cajas para rapé, botones de azabache, bastones, plumeros di para marcar, tinta verde, botones, dameros, libros en blanco, candeleros palmatorias de platina, peinetas, pañuelos de hilo, zarazas anchas, boas, cortes para chaleco, mechas para lámparas solares, pellones de hilo, corbatas de seda, camisas para hombre, chaquetones de paño, fajas, ligas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR F DERICO SILVA.

De una casa en la Calle de Corrientes de S. Nicolas 7. cuadras para el Campo sobre la izquierda la última casa.

El Súbado 22 del corriente á una en punto del dia se rematará al mas alto precio dicha finca compuesta de las piezas siguientes:

Sala dormitorio, comedor, cocina poso y necesario, 1.º 2.º patio todo cercado de pared; tiene 10 varas de frente y 25 de fondo, las puertas y ventanas de la calle son de cedro, todos los tirantes y alfagias de urunday, ademas en el fondo tiene árboles que producen esquisitas frutas.

POR EL MISMO.

En su Casa Calle Maypú No. 17.

Donde está depositado el Surtido que á continuacion se espresa, pertenecientes al Concurso de Pedro Whayte y se han de vender por orden del Sindico.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á quien mas diere y al contado.

Harina en bolsa, vinagre en barriles, cajones fideos, almidon trigo en cuñetes, ginebra en damajuanas, azul de prusia, jabon, azúcar habana, vino champan y burdeos, cerbeza inglesa, aceyte fino embotellado, ajenjo, pitos, ladrillos para cubiertos, paquetes coetes, belas esterina, sardinas en cajas.

LOZA.—

Copas ordinarias surtidas, jarras doradas, escupideras finas id. ordinarias, lavatorios dorados compuestos de jarro y palangana, fuentes con tapa finas, teteras y ..., ordinarias y finas, tazas para café ..., platos, platos finos y ordinarios, ... chicas cajas betun, id. fulminantes, ... das, resmas papel de cartas y ... de artículos.

AVISOS NUEVOS.

Carta.—La Sra. D. Paula de la Rosa de Madzon, esposa del Dr. D. Damian Madzon, tiene una carta en la calle del Perú, casa sin número, frente al 215, de donde no se le remite porque se ignora la suya.

Terreno.—Se vende uno con 18 varas de frente y 70 de fondo, con algun edificio contiguo, el cual está situado en la calle de Maipú, una cuadra antes de la plaza del Retiro. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 284, casa del corredor D. Felix O'Gorman.

CALLE DE ESMERALDA NUMERO 83,

Máquina de Vapor.

Hay en venta de la fuerza de 25 caballos.

CALDERAS CON HORNALLAS.
HAY EN VENTA.

BALANZAS NORTE AMERICANAS.
Hay de venta de 1,000 á 2,000 libras.

Ag19—30p

OFICINA DE ESTADISTICA.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1857.—Autorizado por el Gobierno para recibir propuestas sobre la impresion del 2.º tomo del Registro Estadístico de 1856, se llama por el presente á los que quieran encargarse de dicha impresion, debiendo presentarlas cerradas y acompañadas de una muestra impresa de las diversas clases de tipos y de los diferentes tamaños que estarán en la impresion, asi como el papel que se usará en ella. Las propuestas se harán por pliego de cuatro páginas, del formato en que se ha publicado en los anteriores. Para mas esplicaciones puede ocurrirse à esta oficina todos los dias hábiles de 11 á 3 de la tarde en la inteligencia que las propuestas serán abiertas en esta oficina el lunes 24 del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los interesados, para ser elevadas á resolucion del Gobierno.—*Manuel R. Trelles.*

BIBLIOTECA de predicadores, 6 sermones escojidos de las obras predicables de los mejores autores antiguos y modernos, por D. Vicente Canos, presbitero, coleccion la mas completa de las publicadas hasta el dia, y que encierra unos 600 sermones de todo genero, 14 tms. en 8.º Ritual Romano, rica edicion con cortes dorados, 1 tm. Libreria Nueva, calle de Santa Rosa núm. 42.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.
CALLE DEL PERU N. 20.

Historia de América por W. Robertson, 4 tomos 50$. La industria y la moral consideradas en sus relaciones con la libertad por C. B. Dunoyer, 3 tms. [illegible] Miscelanea de economia politica y moral estractada de las obras de Benjamin de Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, 2 tms. [illegible] el arte de ser feliz por José Droz, 1 tm. [illegible]; De la filosofia moral ó de los varios sistemas sobre la ciencia de la vida por el mismo, 1 tm. 12$; Filosofia de Voltaire, 1 tm. 12$. El contrato social, ó principios del derecho politico por J. J. Rousseau, 1 tm. 12$; Cartas persianas, por Montesquieu, 1 tm. [illegible] [illegible]

[illegible]

Considerando la Municipalidad del partido de [illegible] [illegible]

Ag19-10p [illegible] Secretario.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, á quien mas diere dinero al contado de dos fincas situadas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de Da. Candelaria Sosaflera, una en la calle de Rivadavia, formando esquina á la de Julio, compuesto su terreno de 29 varas de frente al sud con 138 de fondo al norte, tasada su todo con ranchos, en la cantidad de 217,500$ moneda corriente, y la otra situada en la calle de Mayo señalada su puerta con el número 3, formando esquina á la de Rivadavia, con terreno 30½ varas de frente al oeste, y 16 varas de fondo al este, tasada en la cantidad de doscientos ochenta y seis mil ciento setenta pesos siete reales, moneda corriente. Las personas que se interesen en la compra de alguna de dichas fincas, pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma á imponerse de su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Agosto ... de 1857.
Victoriano Vila Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carasco, se cita, llama y emplaza á D. Miguel Dibrarte, para que en el término de treinta dias siguientes, comparesca ante el juzgado de S. S. y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho y oir providencia en la demanda egecutiva interpuesta por D. Gilberto Inda por cobro de pesos; pues en su defecto le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 20 de 1857.
Joaquin Gimenez.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Francisca de los Rios, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias siguientes, comparezcan por ante el juzgado de su señoria, y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral, á deducir las acciones que vieren convenirles, bajo apercibimiento á los rebeldes de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 28 de 1857.
Joaquin Gimenez.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Sixto Villegas, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Bouçel para que en el perentorio término de ocho dias comparezca por la oficina del actuario que firma á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en la estraccion de unas barricas de azucar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1857.
Antonio Osorio.
Escribano del crimen.

De mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carasco se cita, llama y emplaza á D. Francisco Urta para que comparezca á la oficina actuaria del que firma á ser notificado de providencia recaida en el asunto ejecutivo que contra él sigue D. José Broun por cobro de pesos dentro del término de tres dias bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1857.
Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del próximo Setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Aguilar situada en la calle de Santa Fé, cuartel 16 parroquia del Socorro, edificada en terreno de 17 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 65,500 pesos mjc. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores; pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrá de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 2 de 1857.
Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta y uno del entrante agosto, bajo las galerias de la casa de justicia, han de hacerse almonedas y remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de los finados D. Bernardino Fernandez y Da. Baldomera Sueldo, situado en la calle del Uruguay frente al Jardin Argentino, cuya estension se compone de 13 varas de frente al Oeste con 53 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 40,000 pesos mjc. El que se interese en él puede ocurrir al Escribano suscripto para informarle de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, julio 31 de 1857.
Julian Aranda.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se ha de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del presente agosto, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodrigues, situada en la calle General Lopez formando esquina á la de Entre-Rios, edificada en terreno de doce y media varas de frente al Sud y setenta de fondo al Norte, tasada en la cantidad de treinta y siete mil trescientos treinta y un pesos moneda corriente. Los que se interesen por sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 1º de 1857.
Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza por última vez á D. Pedro Mariano Espindola á fin de que comparezca por sí ó por medio de apoderado en la oficina de D. Adolfo Saldias, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha para ser notificado en los autos ejecutivos, que contra el mismo sigue D. Sebastian Lozica en representacion de D. José María Peña sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se seguirá dicha causa en su rebeldia hasta su terminacion.

Buenos Aires, agosto 3 de 1857.
Francisco Baggio.
Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benito Carasco, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Maza para que comparezca dentro del término de quince dias contados desde la fecha y por la oficina del escribano D. Marcos Leonardo Agrelo para estar á derecho y contestar un traslado en el espediente que ha iniciado Carmen Pestenia contra la testamentaria de Da. Petrona Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Ayres, agosto 6 de 1857.
Teodoro Luis Pardó.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del presente agosto, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia; de una casa situada en la calle del Paraguay, señalada con el num. 76, perteneciente á la testamentaria de Da. Irene Lopez y su terreno se compone de 9 varas de frente al Norte y 35½ de fondo, tasada en la cantidad de 65,500 mjc. Las personas que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondra de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 4 de 1857.
Mariano Cabral.
Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carasco, se cita y emplaza á Da. Catalina Córdoba de Castro para que en el preciso término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante su juzgado, y oficina del que firma, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho y ser notificada de providencias recaidas en el asunto que con ella sigue D. Victor Clery sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio de lo que hubiera lugar en derecho.

Buenos Aires, agosto 4 de 1857.
Mariano Cabral.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.
SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el MARTES 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas	18 pat.	
Id. " " el Rosario	24	"
Id. de proa para San Nicolas	9	"
Id. " " el Rosario	12	"

Metálico, oro ¼ p. $ plata ½ p. $.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada dara la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arribo, y los viernes á las 3 de la tarde, aguas abajo. Demorará un cuarto de hora en el puerto para recibir y dejar los pasageros y correspondencia.

Tomará pasageros en su tránsito siempre que se le haga un señal reconocido, como será: una LUZ PUNZO de noche y una bandera punzó de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc., sírvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA. — Se recomienda á los pasageros tengan sus passaportes visados por la Capitania del Puerto, el dia antes del de salida.

Para San Nicolas y Rosario
Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan. Alberto Elenholm.

Saldrá todos los lunes á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto se la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen ánotados en la Agencia ántes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas.	18 past.
Rosario.	24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro.	½ p. $.
Id. sobre la plata.	¼ "

NOTA: — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmaran conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

HENRIQUE DOWSE.
Calle Cuyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aquí todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8 patacones	
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	¼	real fuerte p. arr.
Pipas	2 ½	patacones cada una
Oro	¼	p. $.

No se admitirá carga ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa.

INSTRUCCION CIENTÍFICA.

Un frances, ex-alumno de la escuela central de artes y manufacturas de Paris (1847 y 1848), recien llegado en Buenos Aires, desearia dar algunas lecciones de:

FRANCES, estilo familiar y epistolar.

MATEMÁTICAS, aritmética raciocinada bajo el punto de vista de la ciencia (inclusas las fracciones periódicas, sumas, fracciones continuas de Lambert y los Logaritmos). Aritmética social y comercial.

ALGEBRA COMPLETA: Ecuaciones de 1º, 2º, 3º y 4º grado y ecuaciones númericas; coordinaciones, permutaciones y combinaciones; binomio de Newton; regla de intereses compuestos; teoria de Logaritmos; resolucion de todos los problemas que pueden presentarse en la vida; reglas de Descartes; thiórema de Budan, Sturm, Cauchy, etc.; funciones simétricas, séries, pilas de balas, etc.

GEOMETRIA PLANA: figuras rectilíneas, similitudes, circunferencias, problemas, superficies planas, líneas curvas, eclipse, parábola, hiperbole, curvas diversas.

GEOMETRIA EN EL ESPACIO: Planos, poliedros, cuerpos redondos, superficies curvas, planos tangentes, cálculo de las superficies y volúmenes de todos los cuerpos imaginables por medios lineários.

GEOMETRIA ANALITICA:— Ecuaciones y propiedades de todas las curvas; geometria á tres dimensiones.

GEOMETRIA DESCRIPTIVA: Superficies de planos tangentes, intersecciones de las superficies; superficies izquierdas, composicion de la armadura, corte de piedras, perspectiva, etc.

TRIGONOMETRIA RECTILINEA Y CURVILINEA: Deslindes, resolucion de todos los triángulos, cálculo de distancias y alturas, topografia.

FÍSICA—Su teoria completa, y su aplicacion á las Artes y á la industria; apreciacion del peso de los cuerpos; nivelés del agua; barómetros, termómetros, aeróṁetros, etc; ligereza de las aguas; Sifon, bombas, prensas hidráulicas, globos, gazómetros, caloríferos, máquinas de vapor, imanes, pilas galvánicas, dorado, plateado y platinage, telegrafia electrica; luz eléctrica, telescópios, microscópios, etc.

FÍSICA del globo y meteorológia.

MECANICA — Fuerzas, transmisiones de movimientos, resistencia de los materiales; propiedades del vapor, calderos de las máquinas de vapor; ruedas hidráulicas, turbines, etc.

QUIMICA mineral y orgánica. Su teoria completa. *Química aplicada á las artes y á la industria:* fabricacion de los ácidos, ammoniaco, alumbre, soda y potasa, cal, vinos, almidon y fécula, composicion de los trigos, etc.; fabricacion de los azúcares, cerveza, alcohol, aguas gaseosas, papel, cautchue, gutta-percha, cola animal, negro de marfil y su revivificacion, fósforo, pulitos químicos, fósforo amorce; alumbrado con cuerpos graseosos; destilacion de ácidos graseosos; alumbrado con gaz; productos ammoniacales, falsificacion de substancias alimenticias, etc.

DIBUJO lineal y á la aguada y de planos; proyectos de construccion.

NOCIONES de *Zoologia, Mineralogia y Botánica, Cosmografia y Astronomia.*

HISTORIA *antigua, Romana, de la edad media y moderna.*

Dentro de poco tiempo el discípulo podra dar toda clase de reseñas sobre industria estrangera y tambien el precio y pormenores sobre varios establecimientos.

A mas estaria el discipulo al corriente de todas las noticias científicas publicadas en los boletines de la academia de ciencias de Paris, Societe d'Encouragemente Societé, d'inventeurs y Sociedad industrial de Muehouse.

Dirijirse al Sr. Emilio Witz en casa del Sr. Sansat armeria calle de Chacabuco núm. 92.

SEGURO CONTRA INCENDIO; los abajo firmados como agentes generales en esta plaza de seguro nacional prusiano en Estetin fundado en un capital de tres millones de pesos prusianos son autorizados para asegurar edificios, efectos, mercancias y buques á construccion, como tambien mercancias en las depósitos generales de aduana, sin estipular el valor exacto que cada depósito contenga, pero sí la totalidad. Noticias detalladas darán.

A. & F. Hollmann.
Calle Representantes 93.

COCINERO.—Se precisa uno que sea intelijente en el café Restaurant de Ytuzaingó: sito en la tan conocida esquina de Perez, calle del Buen Orden, frente al mercado del Sur. El que se interese ocúrra al mismo establecimiento á cualquier hora.

NOVENA de San Roque. Dará principio en la Iglesia de San Miguel el sábado 15 despues de la oracion.

SE ALQUILAN dos hermosas habitaciones en una de las principales calles de Buenos Aires, á dos cuadras y media de la Plaza de la Victoria, propias para escritorio. En esta imprenta darán razon.

SE VENDE una casa en la calle del Temple núm. 234 con 9½ varas de frente, y 59 de fondo toda cercada de pared, y con árboles frutales, en la misma casa darán razon.

Postas Peninsulares

AL SUD Y AL NORTE.

CALLE SAN FRANCISCO, 99—ADMINISTRACION GENERAL,—CALLE SAN FRANCISCO, 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para DOLORES y CHASCOMUS. Los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.

Para el TANDIL. Los dias 2 y 18.

SALIDAS AL NORTE.

Para la VILLA DE LUJAN, SAN ANDRES DE GILES, ARECO, SALTO Y PERGAMINO. Los dias 7, 17 y 27.

Para el SALTO y PERGAMINO. Los dias 7, 17 y 27.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. MIGUEL DELFRADE.

SE VENDEN dos casas juntas ó separadas, recien edificadas á la moderna una con 8 piezas y á mas una cuadra de panaderia con todos sus útiles nuevos y la otra con 7 piezas, fondo completo, gran arboleda, aljibe y demas oficinas, están tasadas en 290,000$ y se darán por menos de su tasacion por tener su dueño que ausentarse del pais; por mas pormenores ocurran á la calle del Perú No. 284, casa del Corredor D. Felix O'Gorman.

AL COMERCIO. El que suscribe, ha dejado la colocacion que tenia en la casa del Sr. D. Federico Silva, y varios Sres. le han prestado un capital para entablar una casa de remate y comisiones, que jirará bajo la razon de Pedro José Diaz y espera que el comercio le prestará su proteccion en los distintos ramos de su jiro; sus esfuerzos con el desempeño de las comisiones que se le encarguen corresponderán á la confianza que se le dispense.

La casa queda establecida desde esta fecha en la calle de Rivadavia número 76, donde recibirá las órdenes de venta y compra sobre todos los ramos de comercio. Buenos Aires, Agosto 13 de 1857.

Pedro J. Diaz.

HORNO de hacer ladrillos.— Se arrienda un establecimiento, en la calle de la Piedad núm. 177 darán razon.

LA RELOJERIA de Juan Cristensen se ha trasladado de la calle Rivadavia número núm. 83 á la de Defensa núm. 79, casa contigua de Zimmermann y ca. Continúa como siempre en composturas de toda clase de relojes. Tambien ahora avisa á los Marinos, que se encarga de arreglar cronómetros, contando con los requisitos necesarios para llenar un vacio q' tanto tiempo ha sido solicitado. Posee un *telescópio de tránsito* con el que determina el *tiempo fijo* en un reloj de péndula de primer órden. Garantiza cuanto trabajo se le encomiende; el estipendio será regular.

Juan Christensen.
Calle de Defensa núm. 79

TERRENOS en los suburbios.—Se vende una ó dos manzanas de exelente terreno situado en la calle del Paraguay á 32 cuadras de la plaza de la Victoria al norueste, á 9 del mercado 11 de Setiembre y á 2 del camino principal de los pueblos de la Costa: se facilitará la arboleda precisa para si el comprador quisiese formar una quinta. Por mas pormenores ocúrrase al corredor O'Gorman, calle del Perú número 284.

SE VENDE un sitio y dos casitas situadas en la calle de Buen Orden de la Plaza de la Concepcion cuadra y media para Barracas; en la misma calle, esquina á la de Artes núm. 228, darán razon.

COMISION Directiva de Inmigracion.—La secretaria de dicha comision se ha trasladado al local destinado para los Inmigrantes en la calle de Corrientes núm. 10, y se avisa al público que acaban de llegar algunas familias suizas agricultoras, y otras francesas que desean contratarse.

Jorge E. Tornquist.
Secretario.

AVISOS MARÍTIMOS.

CALCUTTA. Pasajeros solamente. La muy velera fragata americana «Alma», capitan R. H. Treeman, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias y tiene superior cámara para unos pocos pasajeros. Ocurran al capitan, ó al Sr. D. H. F. Steuzus en la calle 25 de Mayo núm. 108.

MARSELLA. La de primera clase barca francesa «Philomene», de 425 tons., capitan Gouin, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna á flete.

Tomará pasajeros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. J. y F. Mallmann, ó á

Lezica y Sagori.

Corredores marítimos, Reconquista 41.

CORUÑA. Saldrá en todo el mes entrante la acreditada corbeta española «Eloisa», su capitan D. Francisco Ferrer, para donde admite alguna carga á flete y pasajeros, para lo que tiene escelentes comodidades: los interesados pueden ocurrir á los consignatarios Francisco Berdier é hijos, calle la Defensa núm. 38, ó á su capitan calle Santa Clara núm. 100.

LA BARCA francesa «Uruguay» de primera marcha, de 380 toneladas, capitan Burdin, se fleta para cualquier puerto; para tratar ocúrrase á sus consignatarios P. y C. Jourde ó al capitan fonda de Provence.

EL VAPOR «Almirante Brown» se pondrá á la carga en todo este mes para el Paraguay. Lleva un nombre que ha dado glorias á la República.

AVISOS.

QUIEBRA.—Se ha llamado por los periódicos á reunion de acreedores contra D. Cristobal H. Klopping y ca. En esta compañia el principal responsable es D. José Maria Nadal, porque Klopping no era mas que interesado en las utilidades por su asistencia y trabajo personal, sin tener al año [illegible] entregando inmediatamente los [illegible] á Nadal, como único dueño del negocio. Asi consta del contrato, lo que se previene al público y á los interesados en este concurso para que sepan contra quien deben repetir directamente.

Un interesado.

LOTERIA MENSUAL

DE LA

CARIDAD DE MONTEVIDEO.

PREMIO MAYOR 8,000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion el 6 del corriente Agosto del presente año y que se juega infaliblemente el 1º de Setiembre es compuesta de 16 millares numerados des de el 1,000 al 16,999.

Los billetes son impresos en papel amarillo con tinta negra y llevan al reverso el sello que indica el dia de la estraccion. El valor del billete es de 2 patacones, dividido en cuartos billetes de medio patacon.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte de	8000	patacones.
2	« de	1000	«
2	« de	300	«
3	« de	200	«
5	« de	100	«
12	« de	50	«
39	« de	30	«
125	« de	16	«
240	« de	12	«
601	« de	10	«

1,000 suertes, ó sean 4,000 en cuartos.

Montevideo, Agosto 6 de 1857.

PEDRO ALLENDE,
Encargado de la administracion del ramo.

INTERESANTE á los señores curas, sacerdotes y personas amantes al esplendor del culto. Se han recibido recien llegadas de España, unas hermosas imágenes esculpidas en madera, que representan á San José, al natural, y las virgenes de Dolores y de la Soledad, de un tamaño de vara y tercia sobre sus repisas, en las cuales en su frente, hay dos angelitos con sus atributos de plata, de la pasion, lo mas patético; el maravilloso trabajo y mérito artístico de estas esculturas, tanto en su forma, como en sus atributos y lujosos adornos, han hecho la admiracion de las personas del buen gusto que ya las han examinado, reconociendo en ellas una obra maestra, y que harán por sí solas el adorno en cualquier Templo ú oratorio, en la campaña ó casa particular, que posea esas jóyas. Las personas á quienes interese pueden verlas, y hablar con su dueño, en la calle de Corrientes No. 135, cuya persona, se ofrece para mandar traer toda imágen que se le pida, dándole sus dimensiones y gusto.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la Botica y Droguería de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

SE DESEA COMPRAR de 500 á 700 ovejas; la persona que desee venderlas ocurra á la calle de Rivadaviafrente al núm. 294, que hallan con quien tratar. Se previene que sean de una calidad buena.

SANGUIJUELAS superiores. Se ha recibido una partida, las que se venden mas barato que en ninguna otra parte; calle de la victoria núm 98 y medio, frente á la sombrereria del Sr. Manigot.

SE VENDE una casa en la calle de Corrientes esquina á la del Uruguay, con 9 habitaciones y mucha arboleda; el edificio es recien construido. Por mas datos ocurran á la misma casa, donde vive su dueño.

SE ALQUILA una casa con fondo completo y tiene 5 piezas, calle del Paque número 152; en la misma calle núm. 208 darán razon.

SEMILLA de alfalfa fresca y de todas clases, de semillas de legumbres, se vende barata calle Sta. Clara núm. 77.

Imprenta de la Prensa,

REPRESENTANTES, 113

ESQUINA QUE HACE CRUZ CON LA CASA DE GOBIERNO.

Esta imprenta que puede considerarse como la mas surtida de Buenos Aires, por la gran variedad de sus tipos nuevos y surtidos, como tambien la única que cuenta con la cooperacion de los mejores artistas en este ramo, ofrece al público sus servicios para toda clase de trabajos, y especialmente á las administraciones y comercio, tanto por la elegancia como por la prontitud de su ejecucion, y á precios los mas acomodados.

Se hacen facturas, papeletas, pagarés, conocimientos, libros en blanco, impreso para casas por mayor, tarjetas, rótulos para boticarios, licoristas y cigarreros; folletos, carteles, etc. etc. etc.

NOTA—Se traduce y se compone en todo idioma, pues en este establecimiento hay empleados del pais, franceses, ingleses, alemanes é italianos.

ESQUELAS: se hacen en DOS HORAS por el precio de 50 pesos el ciento.

LOTERIA MENSUAL DE LA BENEFICENCIA
De Buenos Aires.

Premio mayor 200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 19 de Agosto, se compone de 13 millares numerados desde el 1,000 al 13,999. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra y el sello negro al lado derecho del billete.

El valor del número entero es de 60$ moneda corriente, dividido en sextos de 10$ Las suertes son las siguientes—

1	suerte de	200,000	$ m/c.
1	« de	50,000	«
1	« de	15,000	«
2	« de	6,000	«
4	« de	3,000	«
8	« de	1,000	«
89	« de	600	«
331	« de	300	«
560	« de	240	«

Son 1,000 suertes ó sean 6,000 sextos.

Buenos Aires, Julio 23 de 1857.

SE NECESITA un jóven español como de 18 años para un almacen en el pueblo del Pilar; ocurra á la calle de las Artes núm. 237, de las tres de la tarde adelante, con las garantias que se requieran.

SE VENDEN 500 o 700 cabezas de ganado vacuno para cria manso, distan 25 leguas de la ciudad; los que se interesen por ellas, ocurran á la calle del Uruguay núm. 55.

NUEVA MENSAJERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea saldrá infaliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

SE VENDEN en un precio cómodo, y en buenos parajes, unas casitas; una de ellas tiene esquina. Para tratar véanse con D. Félix O'Gorman, calle del Perú número 284.

SE ALQUILA una casita de altos en la calle de Potosí núm. 300, tiene tres piezas y las demas oficinas necesarias; allí mismo darán razon.

CASA de material.—Se vende una en el pueblo de las Conchas: tiene algun terreno y una buena puerta, calle de por medio. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Sta. Clara núm. 16.

CARBON de piedra de superior calidad para estufa y cosinas económicas, á 400$ la tonelada; ocurran á la calle de la Victoria núm. 114 ó á la de Santiago del Estero frente al número 101.

BARATILLO de leña — 1200 astillas por 50$ ó sean 20 astillas por 1$; calle de Montevideo núm. 27 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRA colorada para marcar madera y para escribir, es la primera que ha venido á Buenos Aires; se vende en la calle de Sta. Clara núm. 77.

COCHERAS, CORRALON Y QUINTERO.

Las primeras en la calle de Cuyo núm. 75, y el segundo con frentes y salidas á la alameda y calle Reconquista, junto al edificio que tuvo á su frente la bateria «Libertad»; se alquila el segundo en la calle San Martin núm. 124, donde tambien puede ocurrir, quien de su cuenta quiera hacerse cargo bajo ciertas condiciones, de una quinta en las alturas de Palermo.

¡OJO! En la calle de Potosí núm. 247 existe un deposito de lenguas saladas al infimo precio de 6$ docena.

LIBRERIA.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

92.—CALLE LA MERCED—92.

En esta casa se encarga de toda clase de trabajos del ramo en el estilo mas moderno, cigarreras &a. Hay tambien un rico surtido de papeles de toda clase, libros de educacion, y todos los articulos de escritorio.

NOTA—Se estampan los papeles de carta, poniendo las iniciales de las personas que compren los papeles.

VALBUENA reformado—Diccionario latino-español, aumentado con con mas 20,000 voces y otras tantas tantas exepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos, los de Freund, Quicherat y Davelay; lleva ademas un vocabulario español-latino, edicion hecha bajo la direccion de M. D. P. Martinez Lopez.

Libreria calle de la Reconquista núm. 2, frente á Colon.

LIBRERIA ORTIZ, calle de Santa Clara núm. 51½.—Papel de cartas á 20$ resma; idem de oficio á 30$ resma; Rapé francés á 20$ libra; carpetas de hule á 5$.

EL MARQUES DE LETORRIERE
POR
EUGENIO SUE.
Traducida al español
POR
CARLOS PAZ Y LISANDRO PAGANINI.
Un lindo tomo portátil.
PRECIO 20 $.

EL HERMÍNIO
DE LA NUEVA TROYA
NOVELA HISTORICA COMTEMPORANEA
Original de Laurindo R. Lapuente.

Dedicada á los valientes defensores de la Plaza de Montevideo, sitiada por el ejército de Oribe.

Esta publicacion, que abrazará gran parte de los sucesos del sitio, se hará por entregas; y dará principio tan pronto como se reuna un número regular de suscritores.

La entrega constará de 16 páginas en octavo mayor; su precio será el de 3 pesos, pagaderos al recibo de cada una de ellas.

Se reciben suscriciones en todas las librerias.